



Escudería La Palma Isla Bonita  
C/ Cuesta San Jose, 7 - 38711  
Breña Baja  
E-mail: [escuderíalpalma@gmail.com](mailto:escuderíalpalma@gmail.com)

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	
Fax o Correo electrónico	Original

NÚMERO

## 38 SUBIDA A BARLOVENTO

DATOS PERSONALES DEL ACREDITADO			
Apellidos:			
Nombre:			
Dirección:			
Población:		Código Postal	Provincia:
Teléfono:		Fax:	E-Mail:
NIF:		Acreditación R.F.E. de A. o Licencia Federativa SP n°:	
Desarrollará su trabajo como:		Firma del solicitante:	
<input type="checkbox"/> Redactor	<input type="checkbox"/> Técnico		
<input type="checkbox"/> Fotógrafo	<input type="checkbox"/> Free-Lance		
<input type="checkbox"/> Cámara	<input type="checkbox"/> Relaciones Públicas		

## PRENSA - SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

DATOS DEL MEDIO		
Nombre:		
Dirección:		
Población:	Código Postal	Provincia:
Teléfono:	Fax:	E-Mail:
NIF:		
Características del medio:		Firma y sello de la Empresa:
<input type="checkbox"/> Información General	<input type="checkbox"/> Publicación Semanal	
<input type="checkbox"/> Prensa Deportiva	<input type="checkbox"/> Publicación Mensual	
<input type="checkbox"/> Agencia de Prensa	<input type="checkbox"/> Emisora Televisión	
<input type="checkbox"/> Agencia de Fotografía	<input type="checkbox"/> Productora de Video	
<input type="checkbox"/> Radio	<input type="checkbox"/> Otros	

### NORMATIVA PARA LAS ACREDITACIONES

- Las solicitudes de acreditación deberán remitirse antes de las 14:00 horas del martes día 28 de Julio de 2015.
- De conformidad con lo establecido por la normativa de la RFEa, la Organización acreditará a los periodistas nacionales y extranjeros de prensa escrita, radios y agencias de noticias, cadenas de televisión y productoras de vídeo e imagen.
- Serán respetadas todas las acreditaciones permanentes de las RFEa válidas para la temporada 2015, aunque el envío de la presente solicitud de acreditación será de obligado cumplimiento para los titulares de las mismas que asistan a la prueba.
- La solicitud de acreditación no será aceptada si no cumple las siguientes condiciones:
  - ✓ La solicitud de acreditación deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados, incluyendo la firma del solicitante y el Director del medio, así como el sello de la Empresa.
  - ✓ Aunque el envío de la solicitud de acreditación puede ser anticipado por Fax o Correo Electrónico, el original deberá obrar en poder de la Organización, como fecha límite, el miércoles día 29 de Julio de 2015 a las 20:00 horas.
  - ✓ En aquellos casos en que no se disponga de acreditación permanente de la RFEa, deberá adjuntarse la siguiente documentación:
    - Carta del Director de la publicación o emisora, dando fe de que la acreditación solicitada es para cubrir informativamente la Prueba.
    - Dossier de prensa, película de vídeo o página web conteniendo la información publicada sobre la pasada 37ª Subida a Barlovento (año 2014) o, en su defecto, de otras pruebas del Campeonato de Canarias de Montaña correspondiente a las temporadas 2013, 2014 o a la presente temporada 2015.
- Se establece un máximo de tres (3) acreditaciones y una (1) placa de vehículo por medio.
- Una vez aceptada la acreditación, la Organización confirmará la recepción y aprobación de la solicitud de acreditación.